



ante notario

SELLO VARTO. VEINTE  
MARAVEDIS. AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
CINCO.

Sobre el Pleito con el Señor D. Diego Alarcon Lozano Procurador de  
 Pedro Garcia Alarife, Jdico gral diocuenta que en fuerza de el encargo que se le hizo  
 de Siben 400 r. escribio a D. Antonio Castroviejo Procurador de la Depen  
 diencia de esta Ciudad en la R. Cham. de Granada en  
 asunto de el Pleito que sigue contra Pedro Garcia Alarife  
 de Alarife, y le ha respondido no dar paso hasta tanto  
 que por este se avise, y para ello avisara antes al  
 Señor; y que los gastos y causas en el atenderan a  
 trescientos r. D. D. lo que espera de este Ayuntamiento.  
 en su providencia de Caudales para satisfacer tan  
 legitimo dho como hai de vencidos, y lo demas que  
 tenga por conveniente; y principiada la Conferen  
 cia el Sr. D. Antonio Rocamora D. r. ensu.  
 lugar Dijo que atendiendo a que este Pleito es en favor  
 de la repablia de esta Ciudad, y que debe el que dize de fer  
 de las conforme a un Juramento, se dictamen se con  
 tinue, y que para satisfacer los gastos ocasionados y que  
 ocasionaren, se pase razon a la Junta del Propio y  
 a virtud para que libre unos quatrocientos r.  
 se excusado el Procurador imbie relacion Jurada  
 de lo que tiene pasado en este Pleito, y de may. se le